



INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS RESPECTO DE LA ADMISIÓN DE DENUNCIA RELACIONADA CON VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

**SESIÓN No. 74, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
IETAM**

NOVIEMBRE DE 2021

En términos de lo dispuesto por el artículo 351 Bis, párrafo quinto de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Secretaría Ejecutiva da cuenta al Pleno de este Consejo General respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género, al tenor siguiente:

La denuncia fue presentada por la C. Brenda Liz Luna Bueno, ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional, en contra de los CC. Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Adolfo González Balderas y Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Delegado en funciones de Presidente del Comité Directivo Municipal del referido partido político en Ciudad Madero, Tamaulipas, y Presidente Nacional del Instituto Jesús Reyes Heróles, respectivamente; lo anterior, por conductas que la denunciante estima constitutivas de Violencia Política contra de las Mujeres en Razón de Género.

Dicha denuncia fue recibida en la Oficialía de Partes de este Instituto a las 15:38 horas del día trece de noviembre del año en curso y remitida a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales a las 18:34 horas de esa misma fecha; asimismo, fue radicada y admitida en fecha catorce de noviembre de esta anualidad.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo